

Lima, 05 de marzo de 2018

OFICIO N°1265- 2017-2018-CA/CR

Señor Doctor
CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA
Rector de la Universidad Nacional de Piura
Urb. Miraflores s/n-Castilla
PIURA.-

**INSTITUCIÓN
JURIDICA**

Asunto: Pedido de opinión al Proyecto de Ley N°2422/2017-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2422/2017-CR, que propone la **"LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO EL TRATAMIENTO INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FRENTE A INUNDACIONES Y ESCASEZ HÍDRICA EN LA CUENCA CHIRA PIURA"**.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0242220180214.pdf

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

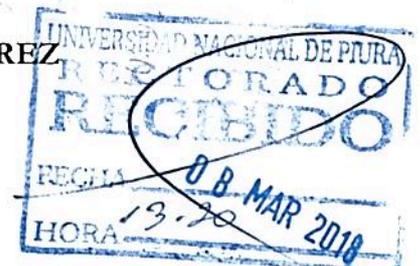
Atentamente,



GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ
Presidenta
Comisión Agraria

Hugo Hernan Herrera Sarango
Cód: XT9 / DNI 42034632
Área de Distribución
DLVA COURIER PIURA

FOLIOS 1-18-25427459
CARGO ADJUNTO
CONGRESO- OLVA COURIER



Triguéz s/n - Lima - Edif. V.R.H.T - Piso 2 - Oficina 204
Teléfono: 311-7777 anexo 7760
www.congreso.gob.pe

Fachudo Blom co
Puerta Fama
2 pisos
0026